

**Departamento
de psicología
médica y
salud mental**

Dr. ALFONSO MILLAN*

FUÉ FUNDADO en 1955, como parte integrante de la reforma de la enseñanza en la Escuela Nacional de Medicina. Los fines del departamento de Psicología Médica y Salud Mental consisten en integrar el criterio medicopsicológico con los demás criterios (anatomoclínicos, biológico y fisiológico) que presiden la formación de profesionales de la medicina, quienes deben conocer enfermedades, enfermos y personas, para el eficaz ejercicio de la profesión médica. Esta integración de criterios en la formación médica es consecuencia natural de la necesidad en que se encuentra el médico de considerar a su enfermo no sólo como un cuerpo, sino como una totalidad biopsicosocial.

En efecto, el futuro médico debe ser guiado hacia un concepto humanista e integral de la medicina y de la naturaleza humana. Debe tener conocimientos sobre el psiquismo, el carácter y la personalidad de los enfermos, para comprender más ampliamente las enfermedades, sean orgánicas, sean emocionales. Se considera que no hay una medicina que sea "psicosomática" y otra que no lo sea, sino que toda la medicina es "psicosomática" en la medida en que considera la totalidad (psíquica y somática) de los enfermos. El médico debe conocer las enfermedades de origen psíquico con manifestaciones corporales, las enfermedades orgánicas con manifestaciones psíquicas, el psiquismo de todos los enfermos, etc., y ha de estudiar al enfermo en todos sus aspectos, para hacer fructífero el ejercicio de su profesión y aprovechar los logros actuales de la medicina. Además, el hecho de comprender el carácter y la personalidad del paciente permite establecer con él una relación más adecuada; y comprender el propio carácter del médico facilita que sus problemas personales no interfieran en el trato con su paciente. Por último, se

* Jefe del Departamento de Psicología Médica y Salud Mental de la Escuela Nacional de Medicina.

requiere la comprensión de la familia y de la sociedad. No se trata de preparar especialistas, cuyos estudios se hacen después de graduados, sino de integrar la enseñanza del médico general.

El Departamento, pues, ha de extender sus actividades a todo lo largo de la carrera, y es así como aparte de los Cursos Primero y Segundo de Psicología Médica, el Departamento coopera, del tercer año en adelante, con las cátedras de Patología Médica y de Propedéutica, hasta llegar al estudio de las enfermedades psíquicas (psicopatología y psiquiatría).

En resumen, el departamento tiene como fines: la enseñanza; la ayuda a los alumnos a conocer sus propios problemas, y la realización de aquella investigación científica compatible con sus recursos.

El Departamento se divide en dos secciones: Sección de Enseñanza y Sección de Trabajos Prácticos.

Sección de Enseñanza. Se imparten cursos en los diversos años de la carrera. En el tercer año de su existencia (1957) el Departamento tiene a su cargo el desarrollo de programas regulares de:

a) Primer Curso de Psicología Médica (Primer año).

b) Segundo Curso de Psicología Médica (Segundo año).

c) Primer Curso de Psicopatología y Medicina Psicosomática (para el Tercer año de la carrera, integrado al programa del Primer Curso de Patología Médica).

d) Para el año próximo, se impartirá en el Cuarto año de la carrera, el Segundo Curso de Psicopatología y Medicina Psicosomática, integrado al Segundo Curso de Patología Médica.

Los anteriores cursos se imparten en los programas regulares; pero el departamento coopera también en el programa "B", que consiste en una nueva organización que está en vías de experimentación en los tres primeros años de la carrera.

Sección de Trabajos Prácticos y Acción Social. Esta Sección está integrada por un jefe, el doctor Armando Hinojosa, tres psiquiatras, dos psicólogos clínicos y tres trabajadores sociales. Sus funciones consisten en:

a) Aplicar diversas pruebas mentales a determinados grupos de alumnos.

b) Organizar las actividades extra-cátedra como festivales y grupos de estudios filosóficos, literarios, artísticos, actividades deportivas, etc., a petición de los alumnos mismos.

c) Consultas individuales o en pequeños grupos, para aconsejar a los alumnos que lo soliciten sobre problemas personales de tipo psicológico.